

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 20				GACETA OFICIAL No. 20		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION EXTRAORDINARIA (Virtual)	Sesión Extraordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 27 de agosto de 2021	ACTA SESIÓN AGOSTO 27, 2021	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS 12h00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las actas que a continuación se detallan:-1.1. Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de agosto de 2021.-1.2. Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2021.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 322 y 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE EDIFICIOS INTELIGENTES DE ESTACIONAMIENTOS Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INTEGRACIÓN DIGITAL DE ESTACIONAMIENTOS EN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de REGLAMENTO DE CREACIÓN, CONTROL, MANEJO Y REPOSICIÓN DE LOS FONDOS ROTATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-5.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio EPMV-GG-2021-605 suscrito por la Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, que acoge el Memorando EPMV-DT-2021-190 suscrito por los Directores Técnico, Financiero y Comercial de dicha Empresa; y por ende recomienda al Cuerpo Edilicio, APROBAR el valor de los predios del Programa Habitacional Ampliación de Lotes Populares, Etapa 1 y 2 (Jardines del Sinahí) ubicados en el Sector Monte Sinahí, lindante con la Cooperativa Realidad de Dios, en US\$ 44,35 / m2 (por metro cuadrado) cuya fecha estimada de entrega de obras, será Diciembre de 2022.	131, agosto 27 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 27, 2021
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 25 de agosto de 2021	ACTA SESIÓN AGOSTO 25, 2021	ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS 12h00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 322 y 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-2.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-2.1. PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 12 DE FEBRERO DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, en virtud de que el presupuesto para obras de regeneración urbana, ha sido reformado por el Directorio de la citada Fundación y se han considerado nuevos proyectos por el valor de US\$14,495,000.00, conforme a lo estipulado en el oficio GG-1765-2021. La presente Adenda tiene por objeto modificar el primer párrafo de la Cláusula Tercera del Convenio inicial, en los términos que constan en el texto de la Adenda.-2.2. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 29 DE MARZO DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUERZA TERRESTRE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, que tiene por objeto ampliar el plazo estipulado en el convenio, de forma que el plazo se modifique a 7 meses contados a partir de la fecha de vencimiento del mismo, debiendo modificarse adicionalmente el valor total de las obras señaladas en el objeto del mencionado convenio.-3.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2021-023 de fecha 16 de agosto del 2021, respecto de 49 trámites presentados por los peticionarios que se detallan a continuación:- TRÁMITES DE COMPRAVENTA DE SOLARES.-TRÁMITES DE ADJUDICACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL CON UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL.-TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.-TRÁMITES DE MODIFICACIÓN.-TRÁMITES DE RECTIFICACIÓN.-TRÁMITÉ DE DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN.-TRÁMITES REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN EDILICIA.-TRÁMITÉ DE COMODATO.-4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 97 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.	130, agosto 25 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 25, 2021
SESION EXTRAORDINARIA (Virtual)	Sesión Extraordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 20 de agosto de 2021	ACTA SESIÓN AGOSTO 20, 2021	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS 13h30.-PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA DE RECONOCIMIENTOS AMBIENTALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	129, agosto 20 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 20, 2021
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 19 de agosto de 2021	ACTA SESIÓN AGOSTO 19, 2021	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS 12h00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2021.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA DE RECONOCIMIENTOS AMBIENTALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE EDIFICIOS INTELIGENTES DE ESTACIONAMIENTOS Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INTEGRACIÓN DIGITAL DE ESTACIONAMIENTOS EN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto transferir los recursos detallados en la Cláusula Tercera, Numerales 3.1 y 3.2 del referido convenio, destinados a cubrir el rubro de seguridad de los sectores regenerados de Guayaquil, los cuales no pueden ser suspendidos en virtud de los intereses patrimoniales de esta Municipalidad.-5.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2021-5554 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio incorporar al Plan de Regeneración Urbana las ESCULTURAS: "AVE FÉNIX", "MARIPOSA MORPHEO"; y, "MARIPOSA TECNICOLOR", así como delegar su ejecución a Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, delegación que no implica la entrega de recursos económicos adicionales.-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: COM.URB-2021-337, COM.URB-2021-338, COM.URB-2021-339, COM.URB-2021-340, COM.URB-2021-341, COM.URB-2021-342, COM.URB-2021-343, COM.URB-2021-344, COM.URB-2021-345, COM.URB-2021-346 y COM.URB-2021-347.	128, agosto 19 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 19, 2021

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
GACETA OFICIAL No. 20				GACETA OFICIAL No. 20		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 12 de agosto de 2021	ACTA SESIÓN AGOSTO 12, 2021	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento, ratificación y aprobación de la Extensión de licencia sin sueldo presentada por la señora Dra. Cynthia Viteri Jiménez, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, desde el 11 al 17 de agosto de 2021, inclusive; así como, el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las actas que a continuación se detallan:-2.1. Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2021.-2.2. Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 04 de agosto de 2021.-3.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-CON-2021-06780 emitido por la Procuraduría Síndica, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, declarar prioritario el "PROGRAMA INTEGRAL DE VIALIDAD, MOVILIDAD, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS POPULARES DEL SECTOR URBANO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", y, Autorizar el mecanismo de endeudamiento y financiamiento público, con el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, por la suma de hasta US\$49'000.000 valor que cubrirá el 70% del monto total del mencionado programa.-4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-4.1. QUINTA ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO EL 03 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA, que tiene como finalidad ampliar el objeto del Convenio, a fin de continuar con la ejecución del "Programa de Kits Alimenticios" como incentivo dentro del plan de vacunación nacional en los vacunatorios municipales y así poder llegar a abarcar un número mayor de vacunados como método de mitigación de la emergencia sanitaria del Covid 19.- 4.2. QUINTA ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO DE APOORTE NO REEMBOLSABLE SUSCRITO EL 08 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), que tiene como finalidad ampliar el objeto del Convenio, a fin de continuar con la ejecución del "Programa de Kits Alimenticios", dada la existencia de un saldo de US\$842,869.18 a favor de esta Municipalidad, remanente del aporte adicional de US\$5'994,291.00 (Dispuesto en la Cuarta Adenda Modificatoria) con el cual se tiene previsto adquirir 118.150 kits alimenticios, el mismo que se entregará como un incentivo y para sustentar el alimento de las personas que se vacunen y sus familias, dentro del plan de vacunación nacional en los vacunatorios municipales y así poder llegar a abarcar un número mayor de vacunados como método de mitigación de la emergencia sanitaria del Covid 19.-5.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2021-06099 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, relacionado con el expediente del "PLAN ESPECIAL, PARA RECLASIFICAR EL SUELO DE NO URBANIZABLE EXTRACTIVO A SUELO NO URBANIZABLE POR INSTALACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD PARA EL ÁREA DONDE SE IMPLANTARÁ EL PROYECTO DEL NUEVO CENTRO DE FAENAMIENTO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL".-6.- Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las Resoluciones Administrativas Nos. CV-221-2021 y CV-223-2021 expedidas por la señora Alcaldesa de Guayaquil, en fecha 28 de julio de 2021, por las cuales se procedió a:-CV-221-2021: MODIFICAR la estructura posicional de la Subdirección de Control y Seguimiento de Calidad de la Dirección de Gestión, Calidad y Mejora Continua.-CV-223-2021: MODIFICAR el Reglamento Orgánico Funcional en lo relacionado a las funciones del Departamento Técnico de Ejecución y Control de Infraestructura, dependiente de la Dirección de Infraestructura Comunitaria.-7.- Conocimiento del informe DAJ-EXP-2021-6732 respecto a la revocatoria de comodato otorgado al Club de Leones de Guayaquil – Rocafuerte del solar signado con código catastral No. 90-2121-003-02 por incumplimiento contractual.-8.- Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las resoluciones ejecutivas de DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, de los proyectos siguientes:- CONSTRUCCIÓN DE BOOSTER DEL ACUEDUCTO DE 700MM, SAN EDUARDO. -DESCARGA DEL AFLUENTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAS ESCLUSAS: REVOCAR la Resolución dictada el 30 de junio de 2020 mediante la cual se dejó sin efecto la resolución expedida el 28 de febrero de 2020 respecto al predio signado con registro catastral No. 42131 IP 134 comprometido parcialmente por el citado proyecto; RATIFICAR la Resolución Ejecutiva expedida el 28 de febrero de 2020 por la cual se declaró de utilidad pública con fines de expropiación el inmueble con registro catastral No. 42131 IP 134 comprometido parcialmente por el proyecto referido; REANUDAR o RESTABLECER todos los procedimientos administrativos que se estaban sustanciando o deban sustanciarse en esta Municipalidad como resultado de la Resolución de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación del inmueble antes citado.</p>	127, agosto 12 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 12, 2021
SESION ORDINARIA (Virtual)	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 4 de agosto de 2021	ACTA SESIÓN AGOSTO 4, 2021	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de julio de 2021.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente:-2.1. EPMV-GG-2021-454, respecto de la Urbanización "Mucho Lote 2" APROBAR el Cronograma actualizado y prórroga de dicha Urbanización en sus Macrolotes 4, 6, 7 y 8; así como, APROBAR los Valores de las garantías que aseguren el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes en los Macrolotes 4, 6, 7 y 8, los cuales constan en el Oficio mencionado.-2.2. EPMV-GG-2021-500, respecto de la Urbanización "Bella Vita", APROBAR La Reliquidación de la Garantía que asegure el cumplimiento de las obras urbanísticas faltantes para dicha Urbanización cuyo valor es de USD \$338,865.54 (trescientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco con 54/100 dólares); según cronograma de culminación de obras vigentes es de 30 meses desde marzo del 2020 hasta septiembre del 2022; la misma que deberá ser presentada en la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero (DECAM).-2.3. EPMV-GG-2021-558, respecto de la Urbanización "Belén del Norte", APROBAR el Rediseño del Plan Maestro y el Plano Urbanístico Definitivo de la I Etapa de la citada Urbanización; y, la Modificación de su Reglamento Interno correspondiente a la I Etapa.-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Expediente relacionado con la Rectificación de la Resolución del Cuerpo Edilicio de fecha jueves 07 de enero de 2021, mediante la cual consta la aprobación del Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Público a Bien Municipal de Dominio Privado, de la vía pública ocupada por el Centro Educativo Miraflores, con un área de 919.61 m2, ubicada entre la manzana No. 119, de la Cooperativa de Vivienda Colegio Nacional Aguirre Abad, solicitada por la Dra. Susana Marlene Hinojosa Dazza, Representante Legal de la Cia. Beninka S.A., rectificación que es concerniente en aprobar el área correcta (894.85 m2) de la vía pública ocupada por el Centro Educativo Miraflores.</p>	126, agosto 4 de 2021	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 4, 2021
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/08/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. MARTHA HERRERA GRANDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marhergg@guayaquil.gov.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246	